



LLANOS López Muñoz, directora de la Unidad de Promoción de Empleo y Relaciones con Empresas de la Universidad de Castilla-La Mancha

HACE CONSTAR

Que los estudiantes abajo indicados y seleccionados en la convocatoria para participar en el programa: “GENERACIÓN ON: UNIVERSITARIOS CON TALENTO” (Resolución 11 de marzo de 2020 del Vicerrectorado de Transferencia e innovación) no han realizado prácticas académicas externas y no han recibido beca por no cumplir con los requisitos establecidos en el punto 2 de la convocatoria: “Los estudiantes que tengan disponibilidad y sean aceptados por una entidad colaboradora de Ciudad Real, realizarán un periodo de prácticas remuneradas con una duración de 1, 2 o 3 meses. La duración de las prácticas podrá ser ampliada en base a la disponibilidad de crédito.”

NOMBRE	APELLIDOS	NIF
Alberto	Botica Gutiérrez	03912814P
Antonio Javier	Calzado Aranda	05699541A
laura	López Chacón	70583142Y
Ignacio	Ramos Romero	06284079L
Alberto	Ruiz Gracia	05937909E

Dichos estudiantes han sido beneficiarios del resto del programa e incluidos en el plan formativo que se ha desarrollado durante los meses de abril a octubre de 2020 con una duración de 30 horas lectivas, incluyendo diversos contenidos orientados al éxito profesional, planificación de carrera, herramientas para la búsqueda de empleo, habilidades directivas, emprendimiento, gestión de equipos, etc. Adicionalmente los estudiantes han recibido varias sesiones de orientación individual, distribuidas entre los meses de mayo y septiembre, dirigidas al cumplimiento de sus objetivos profesionales.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Vicerrectorado de transferencia e innovación
+ 34 967 599 312